

# 3ª REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA

## CONVENIO DÍA

Como sabéis, el pasado 8 de enero de 2025, ha tenido lugar la 3ª reunión de convenio de día donde se han tratado entre otros, los siguientes temas:

### MOVILIDAD FUNCIONAL:

La empresa ha planteado eliminar la consolidación automática de categoría superior, es decir, aunque la persona trabajadora lleve más de 6 meses realizándola no tenga derecho a ella si no pasa una evaluación de la propia empresa, queriendo así empeorar lo previsto, no ya en convenio, sino también en la legislación vigente.

### MOVILIDAD GEOGRAFICA:

La empresa pretende la eliminación de cualquier pago por movilidad, es decir, pretende poder trasladar a donde quiera de forma gratuita.

### PERIODOS DE PRUEBA:

La empresa pretende aumentar los periodos de prueba llegando hasta los 6 meses, lo que refiere un intento de buscar contratos de trabajo temporal sin penalización al término de estos: con decir que no has pasado el periodo de prueba tienen bastante.

### ASCENSOS Y PROMOCIONES:

La empresa plantea establecer periodos de adaptación, cuando te promocionan o ascienden, donde te pueden volver a tu antiguo grupo profesional, 6 meses para los Grupos I y II y 4 meses para Grupo III.

### JUBILACIONES PARCIALES Y CONTRATO RELEVO:

La empresa se niega en rotundo a considerar la ampliación de esta medida a todas las personas trabajadoras trabajen en tiendas, almacenes u oficinas, tal y como ha pedido la parte social.

### CATEGORIAS Y GRUPOS PROFESIONALES:

La parte social planteamos revisión de las funciones y categorías, tanto de tiendas como de almacenes, a lo que la empresa rechaza de entrada, pero accede a verlo en las próximas reuniones.

Desde CCOO debemos mostrar nuestra decepción por cómo están transcurriendo las primeras reuniones, ya que lo que se espera es que, después de todos los sacrificios realizados por la plantilla durante muchos años, siendo la empresa del sector con peores condiciones, ahora que la situación es favorable, es cuando la empresa DEBE DEMOSTRAR QUE LE IMPORTAN SUS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.

Desde CCOO solicitamos a la empresa deje atrás esta forma de negociar y se tome en serio la mejora de las condiciones de las personas trabajadoras, advirtiéndole que CCOO no firmará ningún convenio que no mejore de forma clara dichas condiciones.

**POR UN CONVENIO DIGNO, POR  
UN CAMBIO REAL DE  
CONDICIONES.**